

MONTEVIDEO

OLVIDADO

SÍ, PODEMOS.

**LAURA
RAFFO**
Intendenta

#AHORAMONTEVIDEO



RESUMEN EJECUTIVO

Nos desvela saber que hay mujeres, hombres, niños, niñas y adolescentes que en Montevideo han sido olvidados. No tienen acceso a una vivienda digna, con baño, con agua caliente, que no se inunde ni se llueva. Cuando los niños salen para la escuela y las madres y padres para el trabajo no caminan por veredas, porque no las hay. Si es de madrugada o de noche van a oscuras. Hacen largas cuerdas para llegar a la parada del ómnibus y si se pasan por tres minutos tienen que esperar una hora a la intemperie.

En el Montevideo **OLVIDADO** las personas viven al lado de basurales, de cursos de agua que se inundan, que arrastran desechos y que transmiten enfermedades.

Treinta años de gobierno del Frente Amplio es demasiado tiempo para no haber resuelto esta injusticia social.

Lo que nosotros proponemos es que Montevideo **OLVIDADO** sea tratado de una manera única y urgente. Con un plan de acción específico para quienes habitan en estas zonas.

Algunos de los puntos de este plan de acción son:

- Acceso a nuevos terrenos para una vivienda digna.
- Más servicios para mayor seguridad.
- Más transporte y mejor infraestructura.
- Limpieza sostenible de basurales y nuevo sistema de recolección de residuos.
- Fortalecimiento de las policlínicas municipales.

Escuchar y darles respuesta a estos vecinos será nuestra prioridad.

CONTEXTO

Las condiciones de vida de las personas que habitan en Montevideo son sumamente heterogéneas y en los últimos años la brecha de exclusión entre distintas zonas y barrios ha crecido. Los especialistas reconocen que la población de Montevideo con similares características sociales tendió a concentrarse geográficamente, generándose espacios cada vez más homogéneos en su interior y más heterogéneos con el resto. Esto implica la existencia de una segregación donde algunos ciudadanos reciben servicios y tienen sus necesidades básicas satisfechas y otros tienen muchas carencias críticas.

Las Necesidades Básicas Insatisfechas (NBI) miden la falta de acceso de la población a determinados bienes y servicios que se consideran críticos para el desarrollo humano como son, el acceso a una vivienda decorosa, energía eléctrica, agua potable, servicios sanitarios, artículos de confort (calefacción, agua caliente y refrigeración de alimentos) y acceso a la educación. De acuerdo a los datos de la Encuesta Continua de Hogares 2019 del Instituto Nacional de Estadística, mientras que un conjunto de barrios ubicados en su mayoría en la periferia montevideana presentan altos valores de población con carencias críticas, todos los barrios de la costa este del departamento presentan valores muy bajos, lo cual evidencia una polarización de las carencias y un alto nivel de segregación por barrio.

Los datos 2019 muestran que en barrios como Bañados de Carrasco, Casavalle, Manga, Tres Ombúes o Villa García, más de la tercera parte de las personas tienen al menos una necesidad básica insatisfecha. En tanto que en barrios como Pocitos, Malvín, Punta Gorda, Buceo o Carrasco solo 1 de cada 10 personas tiene una carencia crítica. Al mismo tiempo, las personas que habitan en los barrios más periféricos tienen un promedio de ingresos tres veces más bajo que las de barrios costeros.

Además de estas grandes diferencias por barrio, más de 120.000 montevideanos viven en 330 asentamientos irregulares dentro del departamento, y en la inmensa mayoría de los casos tienen carencias de todos o algunos servicios de infraestructura urbana básica, sumados a serias dificultades de acceso a servicios sociales.



Esto es el Montevideo **OLVIDADO** donde **30 años de gobierno departamental del Frente Amplio no han atendido las urgencias y las necesidades más básicas de los vecinos.**

Las particularidades y necesidades específicas de esta población requieren de una atención diferenciada y es por ello que creamos el programa Montevideo **OLVIDADO** para atenderlas de manera urgente.

A continuación detallamos las principales áreas de acción de nuestro plan.

I. ACCESO A NUEVOS TERRENOS PARA UNA VIVIENDA DIGNA

El Plan de Ordenamiento Territorial de Montevideo (que data del año 1998 y se complementa con directrices de 2013) establece la categorización de los suelos del departamento en rurales, urbanos y suburbanos, delimitando zonas para el crecimiento de la ciudad e impactando en su densidad. Sin embargo, el desarrollo demográfico de Montevideo, el deseo social de sus habitantes, que aspiran a una vivienda propia, y el peso de la economía informal, han demostrado que el crecimiento de la ciudad no puede congelarse por decreto y que es necesario actualizar la normativa vigente para garantizar el acceso al suelo y la vivienda digna para todos los habitantes.

En las últimas décadas los límites de Montevideo rural se han visto corridos de hecho por el surgimiento de asentamientos irregulares, donde las personas que no podían acceder a vivienda ocuparon tierras y construyeron viviendas precarias para darle cobijo a sus familias.

Según el relevamiento del MVOTMA del año 2018 se localizan 330 asentamientos en Montevideo en los cuales viven alrededor de 120.000 personas con necesidades básicas insatisfechas.

En las últimas décadas no han existido políticas públicas que marquen un cambio importante en los asentamientos irregulares de la periferia. Si bien se han desarrollado acciones puntuales para el realojo o el mejoramiento de algunos barrios coordinadas entre la Intendencia y el Programa de Mejoramiento de Barrios (PMB o PIAI), aún no se ha hecho un plan integral para las áreas precarias que haga la diferencia en este tema, y ha existido una constante falta o dificultad de coordinación entre la intendencia y los sucesivos planes del ministerio de vivienda. Y cuando se requiere realojar a los hogares en áreas inundables o contaminadas, se vuelve a plantear siempre la dificultad para acceder a terrenos urbanizados.

Nosotros entendemos que la Intendencia Departamental por ser la Institución que trabaja para atender las necesidades de la población de la ciudad, deberá usar todos sus instrumentos de cercanía, presencia y planes para articular con los Ministerios y la sociedad civil en el tema de soluciones habitacionales.



Nuestro Plan Montevideo **OLVIDADO** propone que en los primeros 6 meses de gobierno la Intendencia identifique nuevos terrenos en zonas adecuadas, pasibles de ser loteados y dotados de infraestructura (manzanas y calles con saneamiento e iluminación), y luego adapte la normativa para realizarlo y los presente para su coordinación con el Ministerio de Vivienda y el Mides. A partir de allí se trabajará en estrecha coordinación con el gobierno nacional en los planes de soluciones habitacionales, siendo la intendencia la institución que asegura la posibilidad de acceso al suelo para desarrollar urbanizaciones sostenibles, con servicios e integradas con la ciudad.

Por otra parte, también es necesario destacar que los distintos asentamientos irregulares dentro de Montevideo poseen características muy diferentes. Algunos han evolucionado con la coordinación de sus vecinos y se han transformado en barrios que hoy necesitan la mejor llegada de los servicios de la intendencia concretando mejoras viales y de acceso, bituminización de calles y construcción de veredas. En ese punto también se trabajará en conjunto con el Ministerio de Vivienda y su plan de regularización de asentamientos.

Finalmente, la intendencia también debe promover el surgimiento de planes de vivienda, haciendo que los históricos barrios con buena infraestructura y llegada de servicios puedan dinamizarse ofreciendo soluciones de vivienda que contemplen los deseos y posibilidades económicas de la población. Para promover la mayor densidad de los barrios consolidados que ya cuentan con servicios, deberá revisarse la normativa cuando corresponda para habilitar construcciones de altura intermedia, y realizar actuaciones de mejora del espacio público como calles de prioridad peatonal y nuevos espacios verdes.

II. MEJORES SERVICIOS Y GESTIÓN PARA BRINDAR MAYOR SEGURIDAD

Cuando hablamos del Montevideo **OLVIDADO** no podemos dejar de hablar de la seguridad, un reclamo que se repite constantemente por parte de los vecinos, que hoy se encuentran desamparados para desarrollar libremente sus actividades cotidianas, sociales, educativas, culturales y económicas.

Entendiendo a la seguridad humana en un concepto amplio del desarrollo de cada persona, no es solamente la prevención de los delitos, sino que es mejorarle la calidad de vida a quienes se encuentran en estas zonas que claramente han sido olvidadas por el gobierno departamental.

En este sentido la intendencia cumple un rol fundamental en el abordaje de dichos temas ya que dentro de sus competencias más básicas se encuentran la iluminación, el cuidado de los espacios públicos para que no sean vandalizados u ocupados, la limpieza y control de terrenos baldíos, el mantenimiento de calles y veredas, entre otros.

Nuestro plan Montevideo OLVIDADO contemplará:

Un nuevo sistema de coordinación entre la intendencia, el Ministerio del Interior y el Ministerio de Desarrollo Social (Mides) para trasladar la voz de los vecinos y sus reclamos de convivencia brindando soluciones más rápidas y efectivas. Esta coordinación dependerá directamente del Secretario General de la Intendencia quien se apoyará en equipos de Asistencia Barrial en cada municipio.

Mejorar la iluminación de los barrios y asentamientos a través un plan de impacto de alumbrado público. Este plan se iniciará con un relevamiento por parte de los municipios de los puntos oscuros, zonas de parques, baldíos, y vías de acceso e internas que necesiten mayor iluminación. El relevamiento deberá ser entregado en los primeros 2 meses de gobierno para incorporarlo al plan de impacto y garantizar instalaciones antivandálicas.



Fiscalizar de manera efectiva predios, descampados, terrenos baldíos y construcciones abandonadas que se convierten en focos de inseguridad en los barrios. La intendencia no sólo es responsable por el mantenimiento de los terrenos municipales sino que es la institución a cargo de controlar que los predios en manos de privados sean mantenidos en condiciones y que no afecten la convivencia barrial.

Garantizar que los espacios públicos, tales como plazas y parques sean lugares de disfrute y esparcimiento que fomenten la convivencia, la interacción, la recreación y el deporte. Se fortalecerá la figura del cuida parques dotándolo de capacitación y brindándole contacto directo con los equipos zonales del ministerio de interior en caso de necesitarse respuestas en materia de seguridad.

Además la intendencia garantizará que los espacios públicos cobren vida con educadores, agentes culturales, profesores de educación física, que generen una real interacción entre los vecinos fomentando la convivencia y la integración. Este trabajo estará a cargo de la Secretaría de Educación Física, Deportes y Recreación de la Intendencia y del Departamento de Cultura y se coordinará con los organismos nacionales como Ministerio de Educación y Cultura, el Mides y el INJU, la Secretaría Nacional de Deportes y la Junta Nacional de Drogas. También se crearán acuerdos con redes de voluntarios de asociaciones deportivas y culturales sin fines de lucro.

III. MÁS TRANSPORTE Y MEJOR INFRAESTRUCTURA

El transporte público permite garantizar la capacidad de las personas para acceder a los bienes, servicios y oportunidades que ofrece la ciudad, generando así un impacto de relevancia en lo que hace a la calidad de vida de las personas. Nuestro plan de Gobierno contemplará un capítulo dedicado a Movilidad y Transporte, pero en este documento haremos foco en las necesidades específicas de Montevideo **OLVIDADO** en esta materia.

En Montevideo el 44% de la población reside en zonas periféricas. Sin embargo, los servicios de transporte no se condicen con la cantidad de personas que allí habitan. No solamente hay escasez de llegada de líneas sino que además las frecuencias son demasiado espaciadas, haciendo que para cualquier vecino perder un ómnibus le signifique llegar una hora más tarde a su actividad.

Nuestro plan Montevideo OLVIDADO incluirá:

Una revisión urgente de las líneas, frecuencias y horarios del transporte público que atiende a esta zona. Se trazarán un plan adecuado a las necesidades de los vecinos, incluyendo mayor cantidad de líneas locales de ómnibus para mejorar la conectividad y el acceso al transporte de estos barrios y asentamientos.

Mejorar la infraestructura de las paradas de ómnibus locales que concentran gran afluencia de pasajeros de un mismo barrio/asentamiento en los horarios de salida a las escuelas y a los trabajos.

Mejorar la conectividad en la zona norte del departamento para unir zonas que hoy carecen de servicio: actualmente el sistema opera en forma de V, obligando a las personas a desplazarse hasta el centro de la ciudad para luego poder ir a su destino final.

IV. LIMPIEZA SOSTENIBLE DE BASURALES Y NUEVO SISTEMA DE RECOLECCIÓN DE RESIDUOS PARA ASENTAMIENTOS

Montevideo produce más de 2.000 toneladas de residuos por día, de ellas 1.200 domiciliarias y lo restante de empresas, comercios e instituciones. La Gestión Integral de Residuos ocupará un capítulo entero de nuestro plan de Gobierno, pero en las siguientes líneas anticipamos nuestra visión sobre la limpieza en Montevideo **OLVIDADO**

En 2019 se contabilizaron (fuente IM) casi 200 basurales endémicos, con una suba de 37% en solo tres años, los cuales además de generar riesgos de salud a quienes conviven con esta realidad, producen una grave contaminación de los recursos hídricos. La gran mayoría de estos basurales se encuentra localizada en Montevideo Olvidado, al lado de asentamientos irregulares, junto a cañadas y viviendas. La plumbemia es una de las problemáticas más relevantes en casos de convivencia con la basura, con efectos en el desarrollo neuronal de las personas. Un peligro real en el que no se ha puesto foco.

Por otra parte, gran porcentaje de las familias que se dedican a la clasificación de residuos son ciudadanos que viven en Montevideo Olvidado y se estima que más de un 60% de ellos habita en asentamientos irregulares.

Nuestro plan Montevideo OLVIDADO propone:

Limpieza sostenible de basurales. Limpiar un basural sin brindarle a la población de esta zona una solución alternativa para clasificar y disponer sus residuos no es efectivo. La erradicación de basurales implica un abordaje integral que enfatice en materia de educación ambiental, clasificación, recolección, valorización y disposición final de los residuos.

Diseño de nuevos sistemas de recolección de residuos adaptados a los requerimientos, usos y costumbres de las distintas zonas de Montevideo **OLVIDADO**.



Actualmente los asentamientos no disponen de un sistema efectivo de recolección de basura domiciliaria. La intendencia provee de contenedores solamente en las calles y avenidas perimetrales de porque los camiones recolectores no pueden acceder al entramado de pasajes y caminos de los asentamientos.

En 30 años se ha dejado sin solución a los vecinos, que deben recorrer largas cuadras para acceder a un contenedor que suele estar desbordado y es insuficiente para el volumen de basura generado.

Para cada tipo de asentamiento se diseñará un programa de recolección diferenciado que contemple las características del mismo, relevando la cantidad de viviendas, instituciones, comedores, etc. Debe trabajarse con los vecinos para consolidar redes de trabajo, y lograr una toma de conciencia sobre la necesidad de instalar soluciones conjuntas.

En algunos asentamientos es posible la instalación de contenedores individuales y la recolección manual, en otros la creación de cooperativas de vecinos. Pero lo más importante es que la solución implementada contemple un proceso participativo de educación y concientización, disposición y recolección adaptado a las características del barrio y a las necesidades del mismo.-

V. FORTALECER LAS POLICLÍNICAS MUNICIPALES, GARANTIZANDO UNA ATENCIÓN MÁS CERCANA Y PERSONALIZADA

En Montevideo **OLVIDADO** vive la población más vulnerable de nuestra sociedad y frente a sus necesidades impostergables es que se buscará disminuir las barreras de acceso a la salud, ampliar la cobertura y mejorar la calidad de los servicios que actualmente se prestan, con el fin de obtener una atención más accesible, inclusiva e integral.

Actualmente la Intendencia cuenta con 23 policlínicas de salud distribuidas en las regiones Centro, Este y Oeste del departamento en las cuales pueden atenderse las personas que tienen como prestador de salud a ASSE.

Sin embargo, los vecinos de los barrios más vulnerables reclaman la gran dificultad de conseguir número para ser atendido, lo corto de los horarios de apertura de las policlínicas y la falta de capacidad de responder a las necesidades de salud más necesarias.

Para revertir la actual situación es fundamental mejorar la capacidad de respuesta, lograr una atención integral centrada en las personas y la comunidad a través de las siguientes acciones:

- a.** Relevaremos el territorio y medio ambiente para detectar por zonas los elementos de impacto más frecuentes en la salud de los habitantes, así como la prevalencia de determinadas patologías. Por ejemplo, la contaminación por desechos de elementos electrónicos.
- b.** Fortaleceremos la red de policlínicas municipales trabajando en conjunto con ASSE para garantizar una atención sin esperas, adecuando los turnos y las especialidades de atención a las necesidades de los vecinos.

d. Se trabajará en el área de Salud Mental Comunitaria proponiendo atención psicológica y fortaleciendo los programas existentes en abuso, maltrato y consumo problemático de drogas.

e. Desarrollaremos programas de Salud Bucal con especial atención en la prevención y educación a nivel comunitario (Escuelas, CAIF, liceos, UTU, centros juveniles, clubes de niños), con el objetivo de replicar cuidados en el ámbito familiar. Se propone la aplicación de un Plan Bucal móvil de rotación mensual entre los municipios.

**LAURA
RAFFO**
Intendente

#AHORAMONTEVIDEO